



HECHO ESENCIAL
CAP S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 0131

Santiago, 3 de marzo de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 9°, e inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y lo previsto en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, informo a usted como Hecho Esencial, que en sesión ordinaria de Directorio celebrada el día de ayer, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el próximo 11 de abril de 2023, a partir de las 11:00 horas, en el piso menos uno del Edificio ubicado en calle Gertrudis Echeñique N° 220, comuna de Las Condes, Santiago, pudiendo los accionistas asistir de manera remota y simultánea en el marco de lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero.

En la Junta se tratarán los temas que se indican a continuación:

1. Pronunciarse sobre la Memoria Integrada y los Estados Financieros del Ejercicio 2022, conocer la situación de la Sociedad y los informes de los Auditores Externos;
2. Política de dividendos, y distribución de dividendo definitivo;
3. Remuneración de Directores;
4. Designación de Auditores Externos;
5. Selección de Clasificadores de Riesgo;
6. Informe anual de gestión del Comité de Directores, remuneración de sus miembros y presupuesto de gastos de funcionamiento de dicho Comité;
7. Cuenta sobre las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046;
8. Designación de periódico para efectuar las publicaciones sociales; y
9. Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

En la misma reunión de Directorio antes citada, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que, de la utilidad líquida distribible del año 2022, ascendente a US\$232.911.321,12, se reparta como dividendo definitivo el 50% de la misma, esto es, la suma de US\$116.455.660,56, de la cual corresponde deducir la cantidad de US\$43.675.254,45, pagada en agosto de 2022 como dividendo provisorio N°138, y la cantidad de US\$20.250.667,52, pagada en diciembre de 2022 como dividendo provisorio N°139, ambos con cargo al ejercicio 2022, quedando un saldo por repartir ascendente a US\$52.529.738,59.



El referido saldo será pagado, de ser aprobado por la Junta, mediante el dividendo definitivo N°140, por la suma de US\$0,351491 por acción, pagadero a partir del próximo 25 de abril. Se propondrá a los accionistas que el dividendo sea pagado en dólares de los Estados Unidos de América o en pesos chilenos, moneda de curso legal, a elección de los accionistas, según el procedimiento que se informará en la respectiva Junta Ordinaria de Accionistas y en los avisos de pago de dividendos.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

DocuSigned by:
Nicolás Burr
69F6274FB61147E...
Nicolás Burr García de la Huerta
Gerente General

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile